



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 7 de enero de 2014

Número 3934-I

CONTENIDO

Informes

Del diputado Ricardo Astudillo Suárez, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo I

Martes 7 de enero



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Diputado Federal II Distrito

ASTUDILLO



El informar es un ejercicio ciudadano, pero más allá es verte a diario como representante popular y decirte a ti mismo, porque estas convencidos de ello que le estas cumpliendo a Querétaro y estás trabajando por México, es ganar la calle, es dejar la curul, es subir a expresar a tribuna lo que el ciudadano quiere y le preocupa.

y no es que sea el ponerte en los zapatos del otro, sino el de acompañar sus pasos.

Las huellas de quienes están aquí presentes, los que están cercanos a la gente en las buenas y en las malas, como nuestro gobernador pepe calzada, en pasados días, con todo su equipo, también de mis amigos presidentes municipales con quienes nos une proyectos juntos, de diputados locales, de delegados federales, con los que la relación es de gestión y retroalimentación.



No menos importante están mis amigos artesanos, los taxistas, las mujeres que día a día forman familia, pero sobre todo está presente cada uno de ustedes que generó y anhela un México diferente y en movimiento.

Aquí no sólo informamos, coincidimos en una realidad, debemos avanzar, los colores son para lo electoral, la unidad es para transformar.

Tenemos ahora una plática ciudadana, donde vamos a ver los logros legislativos que juntos hemos alcanzado con esa energía en el corazón que nos caracteriza.



La energía que mueve a la familia, que es lo más importante. la energía para ponernos de acuerdo.

Estos logros son resultado del respeto individual y del consenso con diferentes fuerzas políticas, y más aún son el logro de dejar la curul y escuchar, compartir y coincidir con la gente.



Es mirar el horizonte político y personal, como oportunidad de servicio, de aportación y sobre todo de escribir junto a ustedes un destino diferente para San Juan del Río, para Amealco, para Humilpan, y para Corregidora, es acortar la brecha de la desigualdad social, es creer que como región nos unen necesidades y soluciones comunes, es sentir que solos caminamos, pero juntos llegamos más lejos.

Déjenme platicarles un poco de los logros alcanzados.

Logros Legislativos



Seguridad económica



Seguridad social



Seguridad pública



Seguridad ambiental

SEGURIDAD SOCIAL

Programa para erradicar las cataratas, "Tu visión es mi misión"



San Juan del Río Amealco Corregidora Huimilpan

Como Diputado federal, el contacto ciudadano que he tenido en mi Estado con el adulto mayor me permitió desarrollar una mayor sensibilidad al ver la necesidad de tener seguridad social. Una de las mayores demandas por parte de este sector es la debilidad visual, es por ello que realizamos una gestión con una de las mejores clínicas del país para que fueran atendidos y operados por cataratas con lo que beneficiamos a más de 400 personas.



SEGURIDAD SOCIAL

Entrega de Apoyos Nutricionales

Diputado Federal II Distrito

ASTUDILLO
CONTIGO



Beneficiando a mas de 1,800 familias en su economía familiar de las distintas comunidades como colonias de la zona urbana, en los siguientes puntos:

Charco Blanco.

Los Ángeles.

San José de los Olvera.

La Negra.



SEGURIDAD ECONÓMICA

Cuotas escolares

Artículo 215. Se sancionará con multa de 1 a 300 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, a quien en el ejercicio de funciones de autoridad escolar impida el ingreso o retenga documentación o condicione la permanencia de cualquier alumno en los centros de educación del Estado, en los que se imparta la enseñanza en los niveles básico o medio superior, a cambio de la entrega de contraprestaciones económicas en dinero o en especie.



SEGURIDAD ECONÓMICA

Programas Federales



Trabajo conjunto con la Delegación de SEDATU
(Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano).

Para la gestión de los programas PROMUSAG y FAPPA, participando 75 proyectos productivos de doce comunidades de Corregidora. Impacto beneficio social más de 650 familias.

Capacitación y Asistencia de programas Joven Emprendedor Rural, PROMUSAG, FAPPA, OPORTUNIDADES, ADULTO MAYOR 65Y+, Seguro de Vida para Jefas de Familia.

SEGURIDAD ECONÓMICA

Participación en días festivos con la ciudadanía.



Fecha	Cantidad	Descripción	Motivo	Lugar
05-may-13	300	juguetes y 2 Bicicletas	Día del Niño	La Cueva
07-may-13	250	juguetes y 2 Bicicletas	Día del Niño	Purísima de San Rafael
10-may-13	1200	Arbolitos	Festejo día de las madres	Candiles
11-may-13	350	juguetes y 2 Bicicletas	Fiestas Patronales	Puerta de San Rafael
26-may-13		Mejora de Imagen	Limpiemos México	Sta. Barbará
29-may-13	60	juguetes mixtos 60 arbolitos	Día del Niño	Pita
07-jun-13	3	Cubetas de Pintura	Mejora de Imagen Escuela	Pita
15-jun-13	9	Cubetas de Pintura	Mejora de Imagen Escuela	Bravo.



SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS



Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de PEMEX, para que en coordinación con las estancias competentes, se fortalezcan las acciones para reducir el robo de combustibles.

Proponente: Astudillo Suárez Ricardo (PVEM).



RESOLUTIVOS APROBADOS

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos a que en coordinación con la Secretaría de Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Marina y la Policía Federal, fortalezcan las acciones para reducir el robo de combustibles en el Sistema Nacional de Gasoductos y Poliductos; así como, fortalecer la ejecución de su estrategia integral de abatimiento del mercado ilícito de combustibles.



SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS



Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Energía a trabajar de manera conjunta con las empresas de la iniciativa privada que cuentan con ductos para la transportación de gas a fortalecer la vigilancia de los mismos para evitar el robo de combustibles, así como implementar mejoras tecnológicas que les permitan detectar tomas clandestinas y así minimizar el riesgo a la población civil

Aprobada
con fecha 30-octubre-2012



SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, para que lleve a cabo un Programa permanente de vigilancia en las fronteras, puertos y aeropuertos del país, a fin de evitar el tráfico de personas, de órganos y en general, de cualquier comisión de delitos.



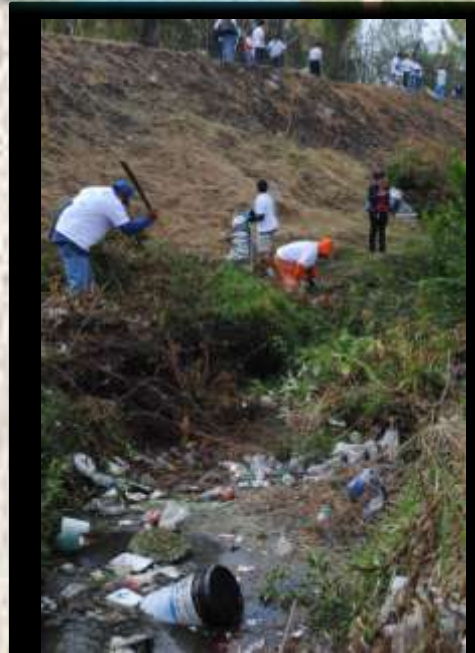
Se exhorta a la Procuraduría General de la República lleve a cabo un programa permanente de vigilancia en las fronteras, puertos y aeropuertos del país para evitar el tráfico de personas, de órganos y, en general, cualquier comisión de delitos en contra de persona alguna con especial énfasis en los menores de edad, sean estos niños o jóvenes.

Se exhorta a todos los gobiernos, tanto el federal como a los de las entidades, a establecer eficientes centros de desarrollo integral infantil, para asegurar el derecho que tienen niñas y niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad, en los términos indicados en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

SEGURIDAD AMBIENTAL

EL QUE CONTAMINA QUE PAGUE

Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, que presentó nuestro Grupo Parlamentario del Partido Verde, la cual significa el primer ordenamiento en la historia de nuestro país que resuelve y define Qué es el daño ambiental, Qué no es daño ambiental, Cómo se debe reparar el daño ambiental, Cómo y Cuándo se debe compensarse este daño.



SEGURIDAD AMBIENTAL

Proyecto de decreto que reforma los artículos 24, 143 y adiciona un artículo 143 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Proponente: **Astudillo Suárez Ricardo (PVEM)**
Comisión

Fecha de presentación: **4-October-2012**

- **Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Integrar al Fondo Forestal Mexicano el cobro de la compensación ambiental por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales. Prever que los recursos económicos que obtenga el Fondo Forestal Mexicano por concepto de compensación ambiental serán destinados a las entidades federativas donde se haya autorizado el cambio de uso del suelo para la ejecución de actividades de reforestación, restauración o mantenimiento de los ecosistemas forestales. Establecer los criterios para la aplicación y destino de los recursos económicos del Fondo Forestal Mexicano.



Realización: Foro El Hoy y Mañana de las Energías en México: Gas L.P

Sin precedentes en Querétaro realizamos el Foro "El hoy y Mañana de las Energías en México: Gas L.P.", donde de cara a la Reforma Energética presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto, las voces más autorizadas del país en la materia fueron escuchadas, todo con el propósito de llevarlas al Congreso Federal para que sean tomadas en la discusión y análisis de la Iniciativa para establecer los mecanismos adecuados que ayuden a modernizar e innovar esta importante industria.



Reunidos en el Centro de Congresos de Querétaro, logramos reunir a legisladores federales y locales, funcionarios, industriales y empresarios, entre ellos, el Dr. Enrique Ochoa Reza Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía Federal, el Gobernador del Estado José Eduardo Calzada Rovirosa, secretarios, académicos y titulares de las principales asociaciones de la industria gasera del país, entre otros, quienes obtuvimos el consenso propuesta entre el Poder Ejecutivo, Legislativo, Pemex y el Sector Social para transformar y modernizar el país.

Este foro es el resultado de una intensa labor que como coordinador del Grupo de Trabajo de Distribución y Explotación de Gas L.P., en conjunto con mis compañeros de dicho grupo y la confianza de la industria representada por las tres asociaciones del país como son ADG, AMEXGAS y ADIGAS, se llevo a cabo este foro con una gran participación de ponentes.

El Hoy y Mañana de las



Energías en México



Como parte de la inauguración tuvimos la presencia de distinguidas personas como lo es el Senador Enrique Burgos García; Lic. Octavio Pérez Salazar, Director General de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas AMEXGAS; Lic. Víctor Figueroa Aeyon, Presidente de la Asociación de Distribuidores de Gas del Interior (ADIGAS); Lic. Francisco Hernández Grijalva, Presidente de la Asociación Distribuidora de Gas L.P. (ADG) y el Dr. Enrique Ochoa Reza, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, quien llevo a cabo el mensaje de apertura del evento.

Destacamos la importancia que tiene el gas LP, el cual se ha convertido en un producto básico para muchas familias mexicanas, debido a que llega a más de 20 millones de hogares, es decir, que alrededor de 80 millones de personas hacen uso de este gas. Coincidimos que es responsabilidad de los legisladores reformar el marco normativo de manera integral para sacar adelante el tema del aprovechamiento del gas LP en nuestro país.

El Hoy y Mañana de las



Energías en México



Expusimos que con ello, podemos sentar las bases de lo que seguramente será la voz de todos los ahí presentes asociaciones ADG, AMEXGAS y ADIGAS, académicos, la Secretaría de Energía, de la propia paraestatal PEMEX y sociedad civil, en las discusiones y posicionamientos de las diferentes fuerzas políticas en el Congreso de la Unión sobre la reciente reforma energética presentada por el gobierno federal a cargo del Presidente Enrique Peña Nieto.

Se realizaron tres meses de trabajo, I: Situación Actual: Gas LP, como motor energético del desarrollo de México; II: Retos y Oportunidades y III: Marco Normativo y jurídico, donde coincidimos igual que en la clausura que no cabe duda que el sector energético necesita modernizarse, y que por ello todas las voces, opiniones y criterios de los empresarios, académicos, legisladores y gobierno federal, estatal y municipal, fueron escuchadas.

En este sentido en la Cámara de Diputados hemos cambiado la forma de legislar pasando del curul, al contacto directo, el que escucha antes de votar y analiza antes de subir a la tribuna.

Vamos inyectando de energía y certidumbre a los hogares mexicanos.

Vamos por energías limpias eficientes competitivas que sin duda harán un México posible, un México creíble.



Reforma Constitucional para Transparentar y Regular la Propiedad Inmobiliaria Habitacional de Extranjeros en Zonas Litorales.

Es una Reforma que modifica el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir a los extranjeros adquirir tierras en las zonas litorales, únicamente como vivienda sin fines comerciales, industriales o agrícolas.


Esta Reforma da certidumbre jurídica a cualquier inversión sobre casa-habitación que realice un extranjero, eliminando la simulación que se hace de la propiedad mediante la utilización de fideicomisos. Además, actualiza el derecho a la propiedad privada y determina que los extranjeros perderán la propiedad cuando su uso sea comercial, industria o agrícola.

Beneficia a municipios costeros en donde se encuentran viviendo extranjeros, eliminando las trabas para que estos cumplan con sus obligaciones directamente con el ayuntamiento. Promueve la inversión extranjera, sobre todo en materia de turismo, creando empleo y beneficios a las comunidades.



Con todo ello damos certeza en la labor legislativa, con la pasión que nos une, porque en el segundo distrito electoral no sólo recuperamos y ganamos votos, recuperamos y ganamos la confianza ciudadana.

Muchas gracias, seguiremos cumpliendo, seguro.



Diputado Federal II Distrito

ASTUD!LLO

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>